



II Resolución provisional «Convocatoria de ayudas movilidad internacional de personal 2026/2027»

14/10/2026

Convocatorias y Resoluciones

II Resolución provisional (solicitudes recibidas hasta el 2 9 de septiembre de 2026):

Una vez evaluadas las solicitudes completas presentadas en el marco de la resolución publicada el 9 de junio de 2026, y tras escuchar las recomendaciones de las Comisiones de Selección, se procede a la publicación del listado provisional de ayudas propuestas, a subsanar y excluir.

Resolución provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones** durante el plazo de **10 días hábiles** desde la publicación de esta resolución a través a través del procedimiento: Movilidad Internacional: Movilidad del PDI y PTGAS, de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0ea6). Las personas que habiendo sido requeridas para subsanación no subsanen la falta en el plazo indicado, se tendrán por desistidas de su solicitud.

